



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0742/2026

POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL JURADO DE DEFENSA DE TESIS, PARA LA ESTUDIANTE PETRA KAREN MARÍA GARAY DE CHAVÉZ, DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL – COHORTE 2022.

09 de junio de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1003/2026, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita la Conformación del Jurado de Defensa de Tesis, para la estudiante de la Maestría en Seguridad e Higiene Laboral – Cohorte 2022, según detalle:

Apellidos	Nombres	C.I.C. N°	Tema
Garay de Chávez	Petra Karen María	812.113	GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES: PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN UNA UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA CON CONSTRUCCIONES ESPECIALES. CASO DE ESTUDIO: PABELLONES DE CONTINGENCIA DE UN HOSPITAL ESPECIALIZADO.
Orientadora de Trabajo Final de Postgrado: Prof. Dra. Laura Emilce Flores.			

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Constituir el Jurado de Defensa de Tesis, para la estudiante PETRA KAREN MARÍA GARAY DE CHAVÉZ, C.I.C. N° 812.113, de la Maestría en Seguridad e Higiene Laboral – Cohorte 2022, con los siguientes miembros:

- Mg. Maximino Eligio Ayala Benítez - Evaluador Nacional, Docente de Postgrado FP-UNA, (Presidente de mesa).
- Mg. Faustino Artemio Sánchez García – Evaluador Externo, Docente del Programa.
- Dra. Clara Ninfa Almada Ibáñez - Evaluador Nacional, FP-UNA.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana